

PALABRAS DE LA DRA. MERCEDES DE VEGA, DIRECTORA GENERAL DEL ACERVO HISTÓRICO DIPLOMÁTICO, EN LA INAUGURACIÓN DE LA X REUNIÓN ANUAL DE LA RED DE ARCHIVOS DIPLOMÁTICOS IBEROAMERICANOS

México, D.F., a 3 de noviembre de 2008

Embajadora Patricia Espinosa Cantellano, Secretaria de Relaciones Exteriores,

Estimados colegas integrantes del presidium,

Estimados amigos representantes de la Red de Archivos Diplomáticos Iberoamericanos,

Señoras y señores:

Hace poco más de una década, la Cumbre Iberoamericana reconoció la importancia de los archivos y bibliotecas para la educación, la ciencia y la cultura, lo que dio origen a la creación de la Red de Archivos Diplomáticos Iberoamericanos, conocida como RADI. Surgió de la necesidad de construir canales de cooperación entre los archivos diplomáticos y se constituyó como una herramienta adicional de integración de los países de Iberoamérica.

Consolidar a esta Red como programa de cooperación ha sido la principal meta que nos hemos trazado. Para alcanzarla hemos definido dos estrategias. La primera fue la preparación de un diagnóstico sobre la situación que prevalece en los archivos diplomáticos para **saber qué debemos hacer.** La segunda ha sido lograr las aportaciones financieras de los países iberoamericanos para la operación de la Red y que los beneficios de la cooperación sean una realidad.

El diagnóstico demostró que, con algunas excepciones, existe una serie de desigualdades y desequilibrios —dramáticos en algunos casos— entre los archivos de los países miembros de la RADI, así como la falta de proyectos gubernamentales que permitan el desarrollo de los archivos y la formación

de una cultura institucional y social que los sitúe como el principal sistema de información de las cancillerías.

El problema más agudo que identificamos fue que los archivos frecuentemente están fuera de los presupuestos y de las prioridades de la administración pública, y es la causa principal de los que enseguida mencionaré: 1) En primer lugar, varios países **carecen de una ley de archivos** que norme sus funciones, pese a que existe una tendencia generalizada a sujetar sus actividades a leyes de transparencia y acceso a la información pública [de hecho, en varios se han publicado leyes de acceso a la información sin contar con una ley de archivos, cuando debió ocurrir lo contrario]. 2) Segundo problema: una de las principales debilidades de los archivos son **los recursos humanos**: en 2007 había un total de **351 personas trabajando en 19 archivos diplomáticos y poco más de una tercera parte de ese total se concentraba en un par de archivos**; además, de ese total, **sólo una tercera parte** tenía conocimientos suficientes sobre archivística; **70%** no poseía estudios en archivonomía; y **72%** **no había recibido capacitación especializada en los últimos tres años**; 3) Un tercer problema es la falta de infraestructura adecuada y los rezagos en la aplicación de las nuevas tecnologías de la información. 4) Otro problema es la presencia de un círculo vicioso entre la falta de visibilidad del trabajo archivístico [un trabajo silencioso, que no “luce ni se ve”] provocada por las carencias y la permanencia de éstas por falta de visibilidad. 5) El divorcio entre los archivos históricos y los archivos de trámite. 6) Y por último, el arraigo de dos prejuicios muy extendidos: los archivos son depósitos “muertos” de papeles y áreas de castigo, o lo que es lo mismo, **el trabajo de los archivistas es una suma de afanes inútiles**.

Frente a este panorama, la RADi debe coadyuvar, a través del fortalecimiento de la cooperación, a que los archivos diplomáticos sean un ingrediente de las políticas públicas; a **que su valor sea reconocido** y se propicie su organización y preservación. Habrá que diseñar proyectos para su desarrollo y **difundirlos** para que **eleven su impacto en las**

cancillerías, la sociedad y la academia. Y, también, contribuir a suplir el escaso desarrollo de la archivonomía en nuestros países.

Los archivos diplomáticos, como guardianes de los testimonios que documentan la trayectoria de nuestros países en el ámbito de las relaciones internacionales, son imprescindibles para fijar uno de los rasgos fundamentales de nuestra identidad: el perfil de nuestras naciones en su interacción con otros Estados soberanos a lo largo de su historia independiente.

Se distinguen de otros archivos por su dispersión geográfica en embajadas, consulados y organismos internacionales; por la amplísima variedad de temas que en ellos encontramos, la cual se deriva de la complejidad de las relaciones internacionales; y porque contienen documentos sobre seguridad nacional y defensa.

La materia de trabajo de quienes laboramos en los archivos son las fuentes documentales o escritas, el **primer escalón del saber histórico** y de otras disciplinas; fundamentales e **insustituibles**, son necesarias para fijar las coordenadas espacio-temporales de los acontecimientos. **Si carecemos de ellas, no hay historia ni avances en el conocimiento; si desaparecen, cancelamos toda posibilidad de reconstruir el pasado y, además y no menos importante, de tomar decisiones acertadas en las políticas de Estado, basadas en la experiencia.** En tal sentido, no sólo tienen una función cognoscitiva sino también funcional que responde a nuestro aquí y ahora. Constituyen las herramientas administrativas básicas de las acciones de gobierno, **contienen las evidencias de los asuntos y son garantía de continuidad y consistencia.**

Por ello, **hago hoy un llamado** a mis colegas para fortalecer el sentido de pertenencia y compromiso con esta Red de Archivos Diplomáticos Iberoamericanos, con el ánimo de que cada vez rinda mejores frutos y realce nuestra riquísima herencia cultural.

Muchas gracias.